



# APUNTES

...de lo que hemos visto y oído.

Pastoral Social - Cáritas de Honduras

No.13 Año 7 Junio de 2009 Tegucigalpa, Honduras

## Editorial

La crisis política y social que actualmente atraviesa el país es el resultado del agotamiento del modelo democrático representativo, que no ha logrado dar respuesta a las necesidades y aspiraciones del pueblo hondureño y esto se muestra en la agudización de la pobreza, concentración de la riqueza en pocas manos, el aumento del desempleo y de la exclusión social, la inseguridad, falta de acceso a la salud, educación, vivienda, tierra, problemas que tienen profundas raíces históricas.

Se busca superar esta colectiva frustración social por la vía jurídica, estableciendo una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución. Consciente o ingenuamente se está dando un mensaje ambiguo: "si se modifica la constitución se eliminan todas las desigualdades, pero si mantenemos la misma legislación seguiremos en la misma forma de vida porque la culpa de todos los males del país la tiene la Constitución", olvidándonos que es responsabilidad de todos, gobernados y gobernantes buscar soluciones a esta problemática y tomar decisiones que favorezcan la construcción del bien común.

Estamos convencidos de la necesidad de realizar cambios profundos en la estructura del país, incluso en la Constitución de la República que como marco legal permita la transformación de la sociedad hondureña, para superar los rezagos económicos, sociales, políticos, culturales y lograr una verdadera justicia social, un estado eficiente, un sistema de justicia equitativo, eficaz y oportuno que elimine la exclusión social, causante de la crisis. Sin embargo, estos cambios no serán válidos sino

se consulta a la ciudadanía dentro de los márgenes contenidos en la legislación hondureña.

La sola reforma a la ley no resolverá los problemas que se han generado en largos períodos de negación de los derechos ciudadanos, es irresponsable adjudicarle poderes mágicos a la Constitución, ya que por si sola, no puede generar beneficios sociales sin autoridades que apliquen la ley.

Nos preocupa el procedimiento de la actual consulta por ser ilegal, ya que no se han seguido los procedimientos establecidos en la institución legal, pero también es deshonesto, por cuanto se está manipulando a la población con engaños, amenazas y comprando voluntades. Está práctica política no contribuye a que los ciudadanos asuman la responsabilidad cívica que deben tener frente a los problemas nacionales. Por el contrario, estimula la actitud asistencialista que impide desarrollar valores como la corresponsabilidad y la solidaridad debilitando el tejido social. Además, apunta a crear una confrontación social.

En innegable que el país vive una coyuntura difícil, pero es una valiosa oportunidad que puede ayudarnos a pasar de una democracia formal a una democracia real, que se manifieste en el bienestar de todos. No hacer nada, o dejar que otros aprovechen la oportunidad para lo mismo, significaría fortalecer esas injustas estructuras políticas y económicas causantes de la crisis.

Hacia una Verdadera  
Transformación de Honduras  
(Pág. 2)

Comunicado de la  
Conferencia Episcopal de  
Honduras  
(Pág. 5)

Comunicado de la  
Comisión Nacional de  
Pastoral  
(Pág. 7)

## Espacio Cívico de Reflexión y Acción

# Hacia una verdadera Transformación Nacional

Comunicado N° 1

Ante la grave situación que vive el país, representantes de diferentes organizaciones sociales, y ciudadanos y ciudadanas constituidos en un espacio cívico de reflexión y acción, en el pleno ejercicio de nuestro derecho a la libertad de expresión y comprometidos con una democracia participativa, nos pronunciamos de la siguiente manera:

- Hacemos nuestra la preocupación de diferentes sectores por la grave situación –en algunos casos pandémica– que afecta a la mayoría del pueblo hondureño en los campos de la salud, educación, economía, política, justicia y la seguridad ciudadana, con crímenes, secuestros, narcotráfico y otras formas de abuso y crueldad que reflejan la descomposición moral y ética que parece tocar fondo, y que tiene profundas raíces históricas. Ante ello, como lo señaló un reciente comunicado de la Comisión Nacional de Pastoral: “Todos nos sentimos responsables y urgidos de realizar cambios sustanciales en nuestra sociedad”.
- La preocupación es mayor si tomamos en cuenta que los principales efectos de la crisis económica y financiera mundial impactarán con mayor rigor en Honduras y presagian para 2010 una profundización de la crisis económica, mayor

desempleo y pobreza. El panorama se agrava con el aumento de la deuda externa e interna y la ausencia de un Presupuesto Nacional consensuado y concebido como instrumento de desarrollo.

- Alarma la grave consecuencia que traerá a nuestro país la supuesta defensa de la institucionalidad y la democracia que hacen los grupos de poder, a partir del desmontaje de la institucionalidad y de la propia democracia, entendida como instrumento y no como un fin. Resulta contradictorio que, en aras de alcanzar legitimidad, el conflicto actual se genere a partir de una creciente ilegitimidad.
- Hay temas claves sobre los cuales pensar, proponer y ejecutar acciones. Sin embargo, la agenda nacional, inducida desde Casa Presidencial, la Cámara Legislativa y otros sectores de poder es distinta y manipulada.
- Un ejemplo de lo anterior es la acción tardía, incompleta y carente de participación y consulta ciudadana alrededor de la reglamentación de las figuras del Plebiscito y el Referendo.

## Este momento tan crítico

**Crisis de liderazgo.** Honduras vive un intenso período de expectativas y confrontaciones. Las elecciones internas y primarias de los partidos Liberal y Nacional (noviembre, 2008) no aportaron estabilidad al panorama político, sino incertidumbre. Esto confirma que la crisis de liderazgo no desaparece con las campañas presidenciales, sino que se acentúa, en el marco de un creciente agotamiento del modelo político, económico y social iniciado en 1982. En este vacío de liderazgo es que aparece la figura del actual Presidente de la República, promoviendo la cuarta urna y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, logrando así captar la atención de muchos sectores y la oposición de otros.

En esta coyuntura, el movimiento social y popular se caracteriza porque, ante el proyecto del gobierno, no duda, no hace preguntas, no cuestiona. Aparece como débil y carente de propuesta propia, facilitando así al

gobierno la tarea de tejer una nueva red clientelista que arrastra a otros dirigentes sociales. Todo indica que estamos en una nueva campaña electoral donde la propuesta de una nueva Constitución se convierte en la única solución a los problemas nacionales.

La Administración del Presidente Manuel Zelaya, cuestionada fuertemente por realizar una gestión pública ineficiente y plagada de denuncias de corrupción, propone una nueva Constituyente como una medida para continuar en el poder y eliminar toda responsabilidad histórica por su mala administración. Para el grupo de gobierno es claro que la única posibilidad de que sus planes persistan es conservando el poder, aunque en ese intento se destruya la escasa institucionalidad pública.

En ese sentido, desde Casa Presidencial se multiplican los esfuerzos por buscar alianzas y pactos políticos para ganar legitimidad y consenso, como la realizada con las Fuerzas

Armadas, sin que se sepa aún cuál será el costo democrático de esa y otras iniciativas que representan un retroceso respecto a lo ganado por la sociedad civil en los últimos años.

## Frente a la amnesia histórica

Es evidente que los cambios políticos que se han operado en Honduras desde la década de 1980 respondieron más a una restauración del bipartidismo político que a una auténtica transición a la democracia. No fue un Estado de Derecho el que se pretendió construir, sino un Estado patrimonial y clientelista.

La transición política de ese tiempo no tuvo como fuerza motriz una voluntad ciudadana consciente de las metas y objetivos que Honduras debía seguir en una época de pleno conflicto centroamericano. Sin embargo, representó una ruptura importante con el pasado militarista y dejó una Constitución Política que reflejó las negociaciones y los intereses de poder de su época. El contenido de esa Constitución pudo haber sido mejor o peor en términos de derechos ciudadanos, pero poco importaba puesto que, en manos de la clase política tradicional –la que sigue en el poder– la intención real nunca fue respetarla.

Ahora que se plantea un nuevo texto constitucional y se habla de una “refundación” de

Honduras, cabe preguntar: ¿Se busca una nueva ruptura política que nos lleve a profundas transformaciones estructurales o sólo es otra forma de perpetuar un gastado bipartidismo? Esto último, infortunadamente, parece ser lo más probable, porque la sustitución de una Constitución por otra, como una acción mecánica y repetitiva, no produce cambios fundamentales en una sociedad, como lo demuestra la historia hondureña.

En esta discusión nacional se habla poco de la democracia como instrumento para transformar la sociedad y la cultura, sin recurrir a los golpes de Estado, en sus viejas y nuevas modalidades, ni a la toma de decisiones a espaldas de la ciudadanía. Es importante reflexionar en torno a otros valores que sustentan la democracia, entre ellos contar con una oposición beligerante, una ciudadanía activa y vigilante, y la necesidad de una reforma política y electoral con amplio sentido de territorialidad y descentralización. Por eso, es urgente democratizar nuestra sociedad para superar el enorme grado de desigualdad, impunidad e injusticia que hoy prevalece.

## Por una ruptura real

Sostenemos que la única propuesta de cambio a la altura de los retos actuales es aquella que produzca una ruptura fundamental con la concepción que ha convertido al Estado, los bienes y la riqueza nacional en patrimonio de unos pocos, que durante décadas han boicoteado todo avance hacia una democracia social, política, económica y cultural que debe satisfacer las expectativas de igualdad, justicia y modernidad que las viejas y las nuevas generaciones exigen con todo derecho.

## Nuestra posición es clara

El elemento central que motiva nuestra posición crítica e independiente es la falta de credibilidad que afecta a la mayoría de quienes hoy se critican y acusan mutuamente.

¿Cómo creer en aquellos que defienden la actual Constitución o que proclaman la necesidad de una nueva Constitución, si tantos los unos como los otros han demostrado y demuestran que las leyes no les importan?, ¿Cómo creer en la defensa que ambos sectores hacen de la democracia, si lo que

Elevar la democracia social, política, económica y cultural no será posible si la ciudadanía organizada se convierte en comparsa de quienes han hecho de la gestión pública un medio de enriquecimiento ilícito, de protección de la impunidad, y han desacreditado la política como una función pública al servicio del bienestar y el progreso social. Y eso va tanto para quienes sorpresivamente se declaran “comandantes” del cambio, como para aquéllos que se califican como abanderados o “próceres” de una Constitución y de una democracia que han irrespetado siempre.

han creado es un Estado patrimonial, clientelista y corrupto?

En ese sentido, señalamos:

1. Frente a la falsa polarización existente entre los que defienden la actual Constitución y quienes pugnan por una nueva, llamamos a la ciudadanía a no desperdiciar esta coyuntura histórica de crisis del bipartidismo y a crear una tercera corriente de opinión pública e incidencia política a favor de

## COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

***“Da, pues, a tu siervo un corazón sabio para gobernar a tu pueblo y poder discernir entre lo bueno y lo malo” (1 Reyes 3,9).***

Los Obispos de la Iglesia Católica de Honduras, reunidos en nuestra Segunda Asamblea anual, al Pueblo de Dios y a la sociedad hondureña en general, manifestamos lo siguiente:

1. Queremos ser fieles a la misión de anunciar el Evangelio por medio de la formación de las conciencias, la defensa de los valores, sobre todo la verdad y la justicia, y nuestra contribución al bien común. Esta responsabilidad nos la recuerda el Documento de Aparecida cuando afirma: “Compete también a la Iglesia colaborar en la consolidación de las frágiles democracias, en el positivo proceso de democratización en América Latina y el Caribe, aunque existan actualmente graves retos y amenazas de desvíos autoritarios” (Documento de Aparecida, 541).
2. La coyuntura política que se ha producido por las elecciones internas en los partidos políticos, la elección de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del Fiscal General de la República, los rumores de golpe de Estado y los preparativos para la encuesta sobre una cuarta urna, han producido en nosotros honda preocupación por las divisiones y la polarización de fuerzas que cada día se agudizan en nuestra sociedad.
3. Desde diferentes medios de comunicación, agrupaciones cívicas y el mismo pueblo, se insiste en la necesidad de plantearse, e intentar resolver, los ingentes problemas sociales que se han venido postergando; tales como la creciente violencia social, la disminución de los recursos financieros del Estado, el desempleo, el auge del crimen organizado y el narcotráfico, la disminución de la fuerza que los valores morales y religiosos le dan a la sociedad, la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, la tenencia de la tierra, etc.
4. De este conjunto de problemas que amenazan nuestra democracia, todos, en alguna medida, somos responsables. Son responsables los Poderes del Estado, sus instituciones y organismos, cuando politizan sus gestiones y las manchan con la corrupción, el abuso de poder y la intención de imponer en nuestra patria un pensamiento único. Responsables, también, los partidos políticos que se consideran herederos del patrimonio estatal para administrarlo, en muchos casos, según sus intereses particulares. Así mismo, son responsables los llamados “grupos de poder”, nacionales y transnacionales, difíciles de identificar porque actúan en las sombras, insaciables en su afán de enriquecimiento, que bloquean o condicionan el desarrollo integral del país profundizando la brecha de la injusta desigualdad en la que vivimos. Y, en fin, todos los que formamos la sociedad hondureña, somos responsables en la medida en que nos hacemos indiferentes y pasivos ante los peligros que amenazan nuestra débil democracia, más electoral y representativa que participativa.
5. La democracia participativa que queremos sólo será posible si se dan ciertas condiciones:
  - El decidido empeño para que haya verdadera JUSTICIA SOCIAL como compromiso de toda la ciudadanía, sobre todo de aquellas personas que aspiran a cargos de elección. Creemos que en la medida en que se vaya desarrollando la capacidad, la conciencia y la responsabilidad ética de dirigentes políticos, de los funcionarios públicos y de los responsables del sistema bancario, la injusticia social que existe irá disminuyendo. Porque sin Justicia Social no puede haber verdadera democracia.
  - El DIÁLOGO, como instrumento que convierte las diferencias naturales y el pluralismo social y cultural en oportunidad de mejorar las propuestas de futuro y consensuar las decisiones políticas y económicas. Por ello necesitamos un diálogo que abarque todos los sectores de

## COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

***“Da, pues, a tu siervo un corazón sabio para gobernar a tu pueblo y poder discernir entre lo bueno y lo malo” (1 Reyes 3,9).***

Los Obispos de la Iglesia Católica de Honduras, reunidos en nuestra Segunda Asamblea anual, al Pueblo de Dios y a la sociedad hondureña en general, manifestamos lo siguiente:

1. Queremos ser fieles a la misión de anunciar el Evangelio por medio de la formación de las conciencias, la defensa de los valores, sobre todo la verdad y la justicia, y nuestra contribución al bien común. Esta responsabilidad nos la recuerda el Documento de Aparecida cuando afirma: “Compete también a la Iglesia colaborar en la consolidación de las frágiles democracias, en el positivo proceso de democratización en América Latina y el Caribe, aunque existan actualmente graves retos y amenazas de desvíos autoritarios” (Documento de Aparecida, 541).
2. La coyuntura política que se ha producido por las elecciones internas en los partidos políticos, la elección de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del Fiscal General de la República, los rumores de golpe de Estado y los preparativos para la encuesta sobre una cuarta urna, han producido en nosotros honda preocupación por las divisiones y la polarización de fuerzas que cada día se agudizan en nuestra sociedad.
3. Desde diferentes medios de comunicación, agrupaciones cívicas y el mismo pueblo, se insiste en la necesidad de plantearse, e intentar resolver, los ingentes problemas sociales que se han venido postergando; tales como la creciente violencia social, la disminución de los recursos financieros del Estado, el desempleo, el auge del crimen organizado y el narcotráfico, la disminución de la fuerza que los valores morales y religiosos le dan a la sociedad, la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, la tenencia de la tierra, etc.
4. De este conjunto de problemas que amenazan nuestra democracia, todos, en alguna medida, somos responsables. Son responsables los Poderes del Estado, sus instituciones y organismos, cuando politizan sus gestiones y las manchan con la corrupción, el abuso de poder y la intención de imponer en nuestra patria un pensamiento único. Responsables, también, los partidos políticos que se consideran herederos del patrimonio estatal para administrarlo, en muchos casos, según sus intereses particulares. Así mismo, son responsables los llamados “grupos de poder”, nacionales y transnacionales, difíciles de identificar porque actúan en las sombras, insaciables en su afán de enriquecimiento, que bloquean o condicionan el desarrollo integral del país profundizando la brecha de la injusta desigualdad en la que vivimos. Y, en fin, todos los que formamos la sociedad hondureña, somos responsables en la medida en que nos hacemos indiferentes y pasivos ante los peligros que amenazan nuestra débil democracia, más electoral y representativa que participativa.
5. La democracia participativa que queremos sólo será posible si se dan ciertas condiciones:
  - El decidido empeño para que haya verdadera JUSTICIA SOCIAL como compromiso de toda la ciudadanía, sobre todo de aquellas personas que aspiran a cargos de elección. Creemos que en la medida en que se vaya desarrollando la capacidad, la conciencia y la responsabilidad ética de dirigentes políticos, de los funcionarios públicos y de los responsables del sistema bancario, la injusticia social que existe irá disminuyendo. Porque sin Justicia Social no puede haber verdadera democracia.
  - El DIÁLOGO, como instrumento que convierte las diferencias naturales y el pluralismo social y cultural en oportunidad de mejorar las propuestas de futuro y consensuar las decisiones políticas y económicas. Por ello necesitamos un diálogo que abarque todos los sectores de

la sociedad y que nos encamine no solo a superar la crisis actual sino a encontrar un proyecto de nación por el que trabajar unidos.

- Las CONSULTAS a la ciudadanía, lejos de provocar temor, debemos considerarlas como un recurso importante de participación política, siempre y cuando se realicen dentro del marco de la ley, ya que “la representación política no excluye, en efecto, que los ciudadanos puedan ser interpelados directamente en las decisiones de mayor importancia para la vida social” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 413).
- Por tanto, urgimos a las autoridades que han sido elegidas para custodiar el Estado de Derecho, que sepan encontrar, por medio del DIALOGO, las soluciones al conflicto actual, y que sepan garantizarle al pueblo hondureño la reglamentación de recursos constitucionales, como son el Plebiscito y el Referéndum que, junto con otros instrumentos, como es la Ley de Participación Ciudadana, permitan que el pueblo sea consultado en los asuntos de mayor importancia.

- Una sociedad libre y soberana sólo se puede construir con la participación de todos los ciudadanos, sintiéndonos corresponsables del bienestar de Honduras. Pero un verdadero cauce de participación ciudadana no se puede hacer en contra de las mismas leyes. No se puede desobedecer a la Ley en nombre de las personas a las que se quiere beneficiar, como no se puede ser democrático sin respetar la Democracia, “imponiendo el poder de un determinado grupo a todos los demás miembros de la sociedad” (Redemptor Hominis, 17).
- En el camino de preparación de las próximas elecciones consideramos necesario un proceso que permita divulgar el conocimiento de la Constitución a todos los niveles. Este esfuerzo tendrá más beneficios para la ciudadanía que todos los gastos, algunos de dudosa procedencia, de las excesivamente largas campañas políticas.
- La ciudadanía debe exigir, a quienes se presenten como candidatos en las próximas elecciones, que demuestren su conocimiento

de las necesidades de la nación, su capacidad para ejercer cargos públicos, su honestidad y su sensibilidad auténtica hacia los más necesitados. Asimismo, los candidatos han de confirmar públicamente su compromiso de respetar los procesos de participación ciudadana y de trabajar para que las Leyes estén al servicio del bien de todos, en especial de los más pobres, y no para adaptarlas a los intereses particulares de personas, grupos o partidos políticos.

- Pedimos a los tres poderes del Estado, a las Instituciones dependientes y, en especial, a las Fuerzas Armadas, que garanticen la transparencia, organización y buena marcha de las próximas elecciones para que se conviertan en una demostración de convivencia pacífica y de respeto a la Constitución tal como lo desea el pueblo hondureño.

Rogamos a Dios que su Santo Espíritu ilumine los corazones de los que vivimos en esta patria que es Honduras. Y a la Virgen de Suyapa que, con su maternal presencia, nos recuerde en todo momento que somos hijos de Dios, hermanos y hermanas, y que ella nos guíe hacia la unidad en la justicia y la paz.

**Tegucigalpa, M.D.C., 19 de junio de 2009.**

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS (C.E.H.)

 Oscar A. Cardenal Rodríguez M., SDB Arzobispo de Tegucigalpa y Presidente de la C.E.H.	 Mons. Angel Garachana, CMF Obispo de San Pedro Sula y Vicepresidente de la C.E.H.
 Mons. Luis Alfonso Santos, SDB Obispo de Santa Rosa de Copán.	 Mons. Mauro Muldoon, OFM Obispo de Juticalpa.
 Mons. Roberto Camilleri, OFM Obispo de Comayagua.	 Mons. Luis Solé Fa, CM Obispo de Trujillo.
 Mons. Juan Luis Giasson, PME Obispo de Yoro.	 Mons. Rómulo Emiliani Sánchez, CMF Obispo Auxiliar de San Pedro Sula.
 Mons. Juan José Pineda, CMF Obispo Auxiliar de Tegucigalpa.	 Mons. Darwin Rudy Andino, CRS Obispo Auxiliar de Tegucigalpa.
 Mons. Guido Plante, PME Obispo de Choluteca Secretario General de la C.E.H.	

## Comunicado de la Comisión Nacional de Pastoral

***“Los reyes de las naciones las gobiernan como dueños y los mismos que las oprimen se hacen llamar bienhechores”***

Reunidos en Siguatepeque, el primero y dos de junio para la sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Nacional de Pastoral, hemos analizado la situación de nuestro país, que vemos con profunda preocupación. Como fruto de este análisis queremos compartir nuestras reflexiones:

### I. Una realidad preocupante

Estamos viviendo una catástrofe de mayor intensidad que el sismo que removió muchas estructuras físicas en el territorio y, casi como un símbolo, afectó el puente de La Democracia que lleva a la ciudad de El Progreso y al Palacio de Justicia de San Pedro Sula.

Vemos como se hunde cada día más el sistema democrático con la pérdida de credibilidad y confianza de la población en sus instituciones: la Constitución de la República, los partidos políticos, los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, el Tribunal Superior de Cuentas, etc.

Pareciera que se ha olvidado al pueblo y el bien común, razón para la cual existen el Estado, los partidos políticos y todas las demás instituciones. Se busca solamente el beneficio personal o de grupos, mientras las grandes mayorías siguen viviendo con problemas agudos, fruto de un sistema injusto y sin equidad.

Lo más triste de esta realidad es la pasividad, indolencia e indiferencia con que la mayoría de la población mira esta situación, dejando de ser protagonista de su historia.

### II Reflexión pastoral

***“Pero sus hijos no siguieron su camino: fueron atraídos por el lucro, aceptaron regalos y torcieron el derecho” (I Samuel 8,3)***

Creemos que el bien común está por encima de cualquier bien particular, y que el “Estado existe para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar

económico y social” (Constitución de la República de Honduras, Art. 1). “El bien común, al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos” (Redemptor Hominis 17g).

“El sentido esencial del Estado como comunidad política, consiste en el de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse, si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad” (Redemptor Hominis. # 17f).

Nuestra fe nos enseña que la justicia no puede eludir la defensa del pobre, del débil y del oprimido y que quienes tuercen el derecho y violan o manipulan las leyes atentan contra la vida y la dignidad de la persona humana creada por Dios.

Recordando el magisterio de la Iglesia consideramos que: “El Estado debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 168). Con la tan llevada y traída “cuarta urna”, se pone en evidencia una prolongada crisis política. El Estado se está debilitando: las leyes no siempre se respetan, las instituciones no funcionan bien y los responsables no siempre cumplen con sus obligaciones. En pocas palabras parece que se está eliminando al Estado y debilitando la Democracia.

### III Propuestas de acción

Dada la situación actual del país, consideramos que el diálogo entre todos los sectores es el único camino que nos puede garantizar un verdadero Estado de Derecho.

El insulto y la imposición de criterios y cualquier ideología, utilizando la intimidación o el dinero, es un abuso de poder, por eso estamos llamando urgentemente al diálogo.

Una sociedad libre y soberana sólo se puede construir con la participación de todos, en donde

nos sentimos co-responsables del país. La verdadera soberanía del pueblo se dará cuando se le devuelva el poder de pensar, decidir y elegir su futuro, escoger el bien común y velar por los más necesitados, sin ser engañado por otros intereses. Un verdadero cauce de participación no se puede hacer en contra de las mismas leyes.

Las promesas sobre el respeto a la fecha de las elecciones y la transición al nuevo Gobierno es la voluntad del pueblo y deben ser respetadas de acuerdo con las leyes.

Recordando las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: "la verdad os hará libres", (Juan 8, 32), pedimos transparencia y coherencia en todas las acciones del gobierno, de los medios de comunicación y de todos lo que generan opinión pública, para que se diga la verdad sobre las reales u ocultas intenciones por las que se desea convocar a una Asamblea Constituyente.

Sin Negar que existan elementos de la Carta Magna que podrían ser mejorados para responder a los intereses de todos, falta un análisis profundo y sereno para conocer los elementos que necesitan cambios, y especificar qué artículos de la constitución no están conduciendo a la justicia, la libertad y la calidad de vida.

Consideramos que los caminos que se están siguiendo con la improvisación y a toda prisa, pueden conducir a la anarquía, la violencia y al deterioro de la paz.

Detrás de todo este problema descubrimos la urgente necesidad de desarrollar la capacidad, conciencia y responsabilidad ética de los

dirigentes políticos y todo funcionario público. La transparencia en la rendición de cuentas es su obligación y un derecho del pueblo para controlar y auditar a quienes ha elegido.

Una propuesta para solucionar la crisis actual podría ser que el Congreso de la República apruebe una Ley Orgánica para las figuras del Plebiscito y el Referendum ya existentes en nuestra Constitución.

Que la sabiduría divina nos ilumine para buscar mejores caminos de la paz y que Nuestra Señora de Suyapa, madre de todos los hondureños proteja siempre a nuestro pueblo.

**Siguetepeque, 4 de junio de 2009**

**Por la Comisión Nacional de Pastoral**

  
Mons. Ángel Garachana Pérez  
Obispo de San Pedro Sula  
Presidente

  
P. German Cáliz  
Secretario



**Pastoral Social  
Caritas de Honduras**

**Pastoral Social Caritas de Honduras**  
**Conferencia Episcopal de Honduras**  
Teléfonos: 237-3318, 237-2719, 220-6698. Telefax: 237-1364  
e-mail: caritas\_de\_honduras@caritas.hn / caritas@ampnetmail.com  
www.caritas.hn  
Apartado Postal 1787 Tegucigalpa, Honduras

Diseñador: Roberto Canizales

Impreso en: Ediciones Guardabarranco 238-2528